

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

159**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1065/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ANA MARIA RAMOS GARRIDO, D./Dña. EDWIN EDDIE VAZQUEZ GUILLEN, D./Dña. JAVIER. MUSIOZ ARAGON y D./Dña. JULIA BERMEJO AGUILAR frente a GRUPO EXCELTIA SA y PATRONATO SOCIO CULTURAL DE ALCOBENDAS sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE FECHA 18/02/2021

Y para que sirva de notificación en legal forma a GRUPO EXCELTIA SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LE RADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/6.193/21)

